



UPV EHU

## **LAS CAUSAS ÚLTIMAS DEL CRECIMIENTO A LARGO PLAZO**

El análisis habitual de las causas “inmediatas” del crecimiento, mediante la utilización heurística de la función de producción ofrece, por interesantes que puedan parecer al economista, explicaciones insuficientes para el historiador que desea conocer su razón última. Averiguar cuándo se inicia el crecimiento y describir sus mecanismos constituye, pues, tan sólo un primer paso para el historiador económico en su ambición de desvelar qué determina el progreso material. Por qué se inicia el crecimiento económico y por qué tuvo lugar, por vez primera, en Europa, constituyen aún los grandes interrogantes a los que tratan de responder los historiadores.

Dos grandes revoluciones aparecen en la historia económica (Cipolla, 1974). La primera revolución económica coincide con la transición de la caza y la recolección a la ganadería y la agricultura, con el paso del nomadismo al sedentarismo. La transición ocurrió, para North (1981), como resultado de una presión demográfica persistente que produjo cambios en la escasez relativa de los recursos explotados por el hombre prehistórico. En respuesta a esta situación, los miembros de las hordas comenzaron a intentar excluir a los extraños del acceso a los recursos y, en este proceso, se hicieron sedentarios. El establecimiento de derechos comunales exclusivos elevó la rentabilidad de los intentos por parte de la horda de aumentar la productividad de los recursos. Sólo algunos grupos lograron realizar la transición con éxito. A partir de estos inicios comienza el desarrollo de la civilización de los últimos diez mil años.

Sin embargo, apunta North, la primera revolución económica no constituyó un cambio revolucionario a causa del cambio de actividad, de la caza y la recolección a la agricultura; lo fue porque la transición creó un cambio de incentivos de proporciones fundamentales para la humanidad. Éstos se derivan de derechos de propiedad muy diferentes bajo cada sistema. Cuando existen derechos de propiedad comunes sobre los recursos, no hay incentivos para el aprendizaje o la obtención de tecnología superior. Por el contrario, los derechos de propiedad exclusivos, que retribuyen a sus propietarios, proporcionan un incentivo directo para la mejora de la eficiencia y la productividad o, en otros términos, para adquirir más conocimientos y nuevas técnicas. Es este cambio en los incentivos lo que explica el rápido progreso realizado por la humanidad en los últimos diez mil años en comparación con su lento desarrollo durante la larga etapa de caza y recolección primitiva.

Tras la primera revolución económica, y durante un largo período de unos ocho mil años, el crecimiento de la población fue el elemento subyacente tras los cambios ocurridos. La expansión de la oferta de alimentos de una agricultura sedentaria condujo a un aumento de la tasa de crecimiento demográfico (y probablemente provocó crisis periódicas, dadas la concentración de la población y la mayor facilidad para la difusión de enfermedades). Esta expansión de la población dio como resultado migración y colonización, por una parte, y el desarrollo de derechos de propiedad individuales exclusivos, por otra. Naturalmente, la disponibilidad de tierra de calidad determinaría que fuesen o no rentables la emigración, la colonización y la aparición de derechos de propiedad individuales. El crecimiento demográfico constituiría una

fueron fuente de conflicto, inestabilidad política y declive, pero condujo también a que las sociedades crearan nuevas formas de organización político-económicas que promovieron el aumento de la productividad y originaron períodos de crecimiento sostenido (Boserup, 1981). En este sentido, es plausible suponer que, en determinadas épocas, el producto creciera más que la población y, por consiguiente, mejorase la renta per cápita. La distribución de la renta y de la riqueza se hizo más desigual en comparación con la de la aldea neolítica. Las mejoras en la organización institucional del Estado, por su parte, condujeron a una reducción en los costes de transacción, a una creciente especialización regional y ampliaron los mercados. La seguridad creciente de los derechos de propiedad en períodos de paz permitió, por ejemplo, la creación de un mercado mediterráneo en los 500 años antes de Cristo. Además de las ganancias de productividad asociadas a las mejoras en la organización económica, un inmenso cambio tecnológico tuvo lugar durante estos ocho milenios (del bronce al hierro: el desarrollo de la escritura y de la ingeniería).

La segunda revolución económica: la Revolución Industrial, llevó consigo un cambio dramático y fundamental en la actitud vital de los seres humanos y les condujo a diferenciar entre ocio y trabajo, intensificando el esfuerzo, lo que abriría posibilidades de bienestar jamás conocidas. Voth (2001) ha mostrado la gradual distinción entre trabajo y ocio, en la que el trabajo ganó terreno a lo largo del siglo XVIII en Inglaterra. La explicación reside en la denominada “revolución industrial” que se inicia ya en el siglo XVII y ofrecería nuevas posibilidades de consumo a una creciente población rural y urbana y aumentaba, por tanto, el coste de oportunidad del ocio (de Vries, 1994). Dicha “revolución industrial” se asentaba sobre una industria artesanal y estableció el círculo virtuoso en el que los nuevos productos, entre ellos, las “*new draperies*”, recibían como respuesta de los agricultores una intensificación de la producción y un aumento de la productividad agraria (Allen, 2004). De este modo, tendía a intensificarse el uso del mercado.

Uno de los rasgos que marcan los inicios del progreso económico en la época moderna fue el surgimiento de crecientes diferencias regionales y nacionales. La razón de ritmos de crecimiento diferentes entre los estados-naciones reside en los derechos de propiedad. En los países con éxito, como Holanda e Inglaterra (Allen, 2004), el sistema de derechos de propiedad proporcionó incentivos para un uso más eficiente de los factores y para canalizar recursos hacia actividades innovadoras (North, 1981). En España y Francia, por el contrario, la necesidad de incrementar los ingresos fiscales llevó a ambos estados al arrendamiento de los derechos de propiedad (Bonney, 2004). El resultado fue reducir la eficiencia económica. En el mundo mercantilista anterior a la Revolución Industrial, donde el poder político y militar estaba asociado con el progreso económico, los grupos de presión restringieron, tanto en Francia como en España, la capacidad de financiar las guerras al obstruir las reformas que pudieran haber aumentado la eficiencia del sistema fiscal. En Inglaterra, por el contrario, fueron eliminados los privilegios y las exenciones fiscales, al tiempo que se introducía un sistema fiscal universal. Ello permitió elevar paulatinamente la capacidad fiscal británica a lo largo del siglo XVIII mientras que, en el caso francés, no fue posible aumentar la presión fiscal y, como consecuencia, Francia jamás logró movilizar recursos financieros suficientes para derrotar a Gran Bretaña durante la segunda Guerra de los Cien Años (Mathias y O’Brien, 1976; White, 2001).

Acemoglu, Johnson y Robinson (2002) señalan, por su parte, que el comercio y el colonialismo constituyen la clave del comportamiento diferencial entre los países atlánticos y el resto de Europa occidental. El comercio atlántico afectó al crecimiento europeo al inducir a grandes cambios institucionales. Nuevos grupos mercantiles adquirieron mayor protagonismo y marcaron la pauta del cambio en las instituciones políticas. Dichos grupos fomentaron el comercio y la producción para el mercado y facilitaron la aparición de nuevas formas de organización y nuevas tecnologías, y los cambios institucionales fueron más profundos y el crecimiento económico más intenso en sociedades cuyas instituciones no eran absolutistas. Una economía monetaria bien asentada y un sistema financiero complejo, junto al imperio de la ley y la confianza en las instituciones precedieron, en Inglaterra, a la industrialización acelerada de finales del siglo XVIII. Esta interpretación no se aleja mucho, pues, de la expuesta hace más de dos siglos por Adam Smith. Para Adam Smith el libre comercio es un ingrediente fundamental del crecimiento, pues estimula la división del trabajo y “da salida” al excedente (Myint, 1977). La experiencia histórica así lo sugería: *“El comercio y las manufacturas introdujeron gradualmente el orden y buen gobierno y, con ellos, la libertad y la seguridad de los individuos entre los habitantes del país, quienes hasta entonces habían vivido en un estado casi constante de guerra con sus vecinos, y de servil dependencia de sus superiores. Éste, si bien ha sido el menos advertido, es, con diferencia, el más importante de todos sus efectos”* (Smith, 1776, III, cap. 4).

Además, la expansión ultramarina proporcionó a Inglaterra la capacidad de importar bienes intensivos en recursos naturales, lo que ayudó a relajar la restricción que su escasez suponía en las regiones de Asia, y resultaría un elemento distintivo de la industrialización británica. Pomeranz (2000) ha aducido que la dotación de recursos naturales, incluidos los depósitos de carbón en Inglaterra y las extensas tierras de ultramar, más el gasto de defensa, que facilitó el poderío naval y militar, son elementos cruciales del éxito británico. MacLeod (2004) añade que la abundancia de carbón fue fortuita. La evidencia histórica sugiere, sin embargo, que el carbón representó un elemento endógeno, y no exógeno, pues otras regiones del mundo (incluidas la India, China y Europa oriental) también poseían depósitos de combustible, mientras únicamente en Gran Bretaña se explotó esta fuente de energía de manera intensiva y sistemática. Como en los Estados Unidos durante el siglo XIX (David y Wright, 1997), la explotación de los recursos naturales fue un fenómeno endógeno resultante del propio progreso británico.

La Revolución Industrial habría sido, en síntesis, una aceleración en la tasa de innovación cuyos orígenes arrancan mucho antes de mediados del siglo XVIII (North, 1981). La mejor especificación de los derechos de propiedad condujo a un funcionamiento más eficiente de los mercados de productos y factores. El aumento resultante del tamaño del mercado, derivado de la eliminación de las restricciones de la Corona y las instituciones medievales, indujo a una mayor especialización y división del trabajo, lo que incrementó los costes de transacción (North y Weingast, 1989). Fueron precisos cambios organizativos, pues, para reducir estos costes de transacción que tuvieron como consecuencia la reducción drástica del coste de innovar, mientras que el creciente tamaño del mercado y los derechos de propiedad sobre las invenciones, ahora mejor definidos, elevaban la tasa de retorno de innovar. La Revolución Industrial fue, así, un subproducto de cambios políticos derivados de la Gloriosa Revolución (Tullock, 1988). Una combinación de la drástica disminución del

número de monopolios y de las prácticas restrictivas, junto al hecho de que los miembros más capaces y agresivos de la sociedad abandonaran la búsqueda de rentas para dedicarse a actividades productivas constituiría sus causas principales y explicaría, además, que ocurriera en Inglaterra.

Ante la visión que ofrecen de las causas de la Revolución Industrial los historiadores institucionalistas, surge la de aquellos que reivindican el papel del mercantilismo. Así, se propone la descripción de Gran Bretaña durante el “largo siglo XVIII” como un Estado militar-fiscal que logró desarrollar instituciones fiscales, monetarias y financieras estables. Esta interpretación asocia al Estado mercantilista con la industrialización, al menos, en lo tocante a la provisión de bienes públicos y a la promoción de instituciones eficientes. Allen (2004), por ejemplo, subraya que un elemento clave del temprano éxito británico fue el eficaz Estado mercantilista británico que derrotó a los poderes rivales y conquistó un imperio mundial para el beneficio de su industria y de su comercio. Engerman (2004) señala, a su vez, que la iniciativa privada, respaldada por un gobierno fuerte que hacía cumplir los derechos de propiedad y recurría al poder militar y naval para proteger el comercio y el transporte marítimos, habría conducido a Gran Bretaña a la victoria en la lucha mercantilista por la hegemonía económica y geopolítica.